JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Quince (15) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)
Ejec Alim. RAD: 110013110013**2021**00**043**-00

Para los efectos legales pertinentes se tiene por notificado el señor YEISON CAMILO FORERO GUERRERO del mandamiento ejecutivo, quien contestó la demanda y propuso excepciones de mérito.

Previo a tener en cuenta las excepciones propuestas, debe presentarlas o coadyuvadas a través de abogado, y cuenta para ello con un término de cinco (5) días, so pena de tener las exceptivas por no propuestas.

Envíese por secretaria al ejecutado a través del correo electrónico copia del presente proveído

NOTIFIQUESE,

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0173

HOY: 19 de OCtubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA